



RIO GALLEGOS,

30 MAYO 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.217/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por el Presidente de la Asociación de Estudiantes del Interior (ASEDI) mediante la cual solicita el aval académico para la realización de las 2° Jornadas de Reflexión "Estudiar en Río Gallegos, problemáticas y posibilidades";

QUE dichas Jornadas estarán a cargo de los Licenciados María Inés MUÑIZ, Sergio RAMÍREZ y Karina ROSALES y tendrán una duración de OCHO (8) horas reloj;

QUE los objetivos de la propuesta son brindar un espacio de elaboración sobre las problemáticas del desarraigo a alumnos que migraron hacia esta ciudad, generar un espacio de reflexión sobre las temáticas de la migración, construir un espacio de socialización y de salud a alumnos con problemáticas similares, fomentar la pertenencia a la universidad y a la comunidad, reflexionar acerca de las problemáticas que presenta estudiar en una localidad que no es la propia y las problemáticas de los estudios terciarios;

QUE las jornadas están destinadas a los alumnos de nivel terciario de esta ciudad, a los que provienen de otras localidades o de otras provincias;

QUE de fs. 3 a 6 se adjunta el cronograma de actividades a llevarse a cabo;

QUE por Nota N° 125/05 la Secretaria de Extensión ha tomado la intervención de su competencia y solicita el auspicio de las jornadas mencionadas precedentemente en el marco de lo establecido en el Acuerdo N° 125/04 dejándose establecido que tal auspicio consiste en la publicación en medios gráficos e impresión de certificados;

QUE obra Despacho N° 016/05 de la Comisión Extensión Biblioteca y Reglamento recomendando auspiciar las Jornadas de referencia a realizarse en nuestra ciudad, con una duración de OCHO (8) horas reloj, las cuales estarán a cargo de los Licenciados María Inés MUÑIZ, Sergio RAMÍREZ y Karina ROSALES, dejándose establecido que tal auspicio consiste en la publicación en medios gráficos e impresión de certificados;

QUE puesto a consideración en acto plenario se aprobó por unanimidad habiendo informado el Presidente de la ASEDI que las citadas jornadas se realizarán en el 2° cuatrimestre;

POR ELLO:

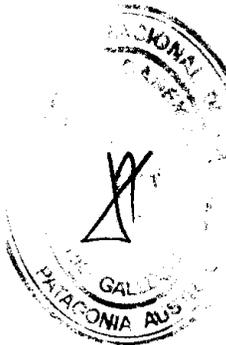
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUSPICIA la realización de las 2° Jornadas de Reflexión "Estudiar en Río Gallegos, problemáticas y posibilidades", organizadas por la Asociación de Estudiantes del Interior (ASEDI), a realizarse en el Anexo Académico de esta UARG durante el 2° cuatrimestre del corriente año, a cargo de los Licenciados María Inés MUÑIZ, Sergio RAMÍREZ y Karina ROSALES, con una duración de OCHO (8) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el auspicio consiste en la impresión de los certificados y la publicación en medios gráficos locales.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión,

///

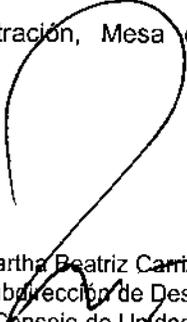


232

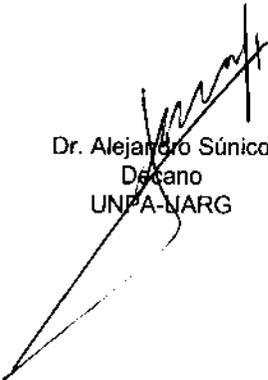


111-2-

Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº